

## ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de **quince plazas de Auxiliares de Administración General, del Organismo Autónomo de Recaudación**, por Concurso Oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintiséis de julio de dos mil diecisiete y extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, ha acordado, reunido en sesión de veintidós de enero de dos mil dieciocho, estudiadas todas las reclamaciones a la corrección del examen tipo test, cuyo resultado fue publicado el veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete:

**Primero:** Aceptar las reclamaciones de los opositores **D<sup>a</sup> Maria Nisa Collado, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nuñez Trigo y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rocío Sillero Carrasco**, una vez comprobado que se había padecido error material de apreciación en la corrección informatizada de sus ejercicios. Así pues, las calificaciones finales del primer ejercicio, tipo test, de los aspirantes citados quedan como sigue:

- Maria Nisa Collado: **5,25 puntos**, en vez de 5,15 puntos.
- Ana M<sup>a</sup> Nuñez Trigo: **7 puntos**, en vez de 6,95 puntos.
- M<sup>a</sup> del Rocío Sillero Carrasco: **8,35 puntos**, en vez de 8,25 puntos.

**Segundo:** Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas.

Badajoz, 31 de enero de 2018

**El Secretario del Tribunal,**

Fdo.: José Ramón Suárez Arias.

